I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000777

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 16 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2221/2013; los Ord. N°400/310/2013 y Nº400/127/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; la fotocopia del Memorándum Nº1000/0266/2013 de la Direción de Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. Nº400/310/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Daniel Caro Acevedo.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Fiscal don Daniel Caro Acevedo
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA